

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 067-2020-MDS

Sachaca, 14 Febrero del 2020

VISTOS:

El Informe N° 00116-2020-SGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 315-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00116-2020-SGRRHH-MDS el Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos Licenciado Enrique Jarly Gonzales Manrique solicita permiso por el día de su onomástico, el día 17 de Febrero del presente; con la finalidad de no dejar desatendidas las funciones de esta Sub Gerencia, sugiere que se encargue en adición a sus funciones a la Licenciada Fabiola Marina Marroquin Flores, servidora bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 dicha Sub Gerencia por el día mencionado.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR A LA SERVIDORA LICENCIADA FABIOLA MARINA MARROQUIN FLORES EL CARGO DE SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, EN ADICION A SUS FUNCIONES, EL DIA 17 DE FEBRERO DEL 2020.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto  
ALCALDE

**INFORME N° 00116-2020-SGRRRH-MDS**

DE : GONZALES MANRIQUE ENRIQUE JARLY  
SUB GERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
PARA : DIAZ PINTO EMILIO GODOFREDO  
ALCALDE  
ASUNTO : ENCARGATURA DE FUNCIONES  
FECHA : SACHACA, 14 de Febrero del 2020

Por medio del presente me dirijo a usted para poner de su conocimiento que el día lunes 17 es el día de mi onomástico, por lo que solicito permiso por Onomástico para ese día y con la finalidad de no dejar desatendida las funciones de esta Sub gerencia, sugiero se encargue en adición de funciones a la Lic. Fabiola Marina Marroquin Flores, quien es servidora Nominada del D. Leg. 276 en el cargo de SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS por el día 17 de febrero del año en curso.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA  
  
Lic. Enrique J. Gonzales Manrique  
Sub Gerente de Gestión Recursos Humanos